

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Segovia, mes. 1 peseta.
 Por años 10 " "
 Fuera de Segovia,
 trimestre. 3'50 ptas.
 Año. 12 " "
 Extranjero, año. 30 " "

IMPRESA

Grabador, Espinosa, 1

EL ADELANTADO

DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACIÓN E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR:

DON RUFINO CANO DE RUDA.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Se admiten esquelas de defunción hasta las seis de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Juan Bravo, 33.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—INFORMACIÓN MERCANTIL.—PUBLICIDAD.

Crónica de la semana.

Si fuéramos á hablar en esta crónica de sucesos desagradables, llenaríamos las columnas de nuestro diario. Preferimos seguir dedicándole á lo más substancial de la política.

Los vientos que se habían desatado por las viejas capas sociales, han llegado á azotar también las alturas.

El jefe del partido conservador ha tocado á arrebato y subiéndose al minarete de su iglesia, hace un caluroso llamamiento á sus creyentes para que reconstituyan los comités, atrayendo hacia ellos á los dispersos. Silvela se prepara para la guerra santa contra estos desventurados liberales sin fé, sin alientos, enervados y corrompidos, temiendo que así como de entre sus manos se nos fué el imperio colonial, se le vayan también las instituciones. ¡Que le ilumine Dios si estuviese decretado que vaya á sus manos el poder!

Esa actitud del señor Silvela se dá la mano con las declaraciones del señor Moret que pueden sintetizarse en estas dos frases; el mañana de la política es un enigma, el presente es poco menos que desesperado. El Presidente del Congreso ha dicho algo más grave que todo eso, ha afirmado que la administración civil no responde á los fines del Estado, mereciendo su desprestigio. Y si por culpa exclusiva del poder central hemos llegado á un punto en que las leyes y reglamentos solo parecen dictados para perseguir á los ciudadanos honrados y los representantes del Gobierno en provincias más bien parecen heraldos de la iniquidad que se quiere que haga este pueblo español tan maltratado? Ante declaración tan rotunda nada menos que del Presidente del Congreso, ex-jefe de todos los ministerios, ante afirmación tan escueta de un hombre encanecido en el mando y tan conocedor de los resortes de gobierno, ante esas frases dichas por un cómplice tan señalado de todas las grandes responsabilidades

del partido en que milita desde hace treinta años, ¿qué hemos de decir nosotros? Repetir lo que venimos diciendo todos los días, señalar el reguero hediendo que va dejando en el cuerpo social la gangrena que llevan en sí los viejos partidos, tal como se hallan constituidos, para demostrar la necesidad de que se renueve el ambiente envenenado de la política.

Por si faltase algo para que quede patentizado que estamos asistiendo á las postrimerías del partido liberal, mejor dicho, de esa oligarquía sagastina que describíamos en uno de nuestros últimos editoriales, el señor Romero Robledo ha venido á confirmar nuestros juicios con otro género de declaraciones mucho más graves que las del señor Moret. Todas ellas huelgan después de haber dicho: «Aquí no solo están en crisis los partidos, lo están también, y en crisis suprema, el orden social y la monarquía. La indisciplina del país es absoluta, fermentan en las clases bajas con vigor extraordinario todos los gérmenes de sedición y de anarquía, y entre tanto no hay un solo impulso de las clases directivas, ni asomo de un plan ordenado y metódico en los gobernantes.

¡Impulso de las clases directivas! Verdaderamente que lo hay, pero es el impulso de los movimientos peristálticos del estómago. Política de estómago insaciable, esa es la política predominante.

Y volvamos á repetir, ante tanto desconcierto é inmundicia ¿que es lo que vá á hacer este pobre pueblo español tan maltratado?

Silvela, Romero, Canalejas, Moret y Romanones, que también vá á hacer declaraciones muy democráticas, parecen los enterradores de un cadáver en putrefacción. Contra sus pesimismo se levanta una voz simpática en Valladolid. Corazón abierto digno de un alma henchida de fé y de esperanza. Maura hace un llamamiento á Castilla, y la promete para España un porvenir risueño, una nueva era, la aurora y mucha luz entre

tantas tinieblas. Nosotros queremos participar de sus optimismos y los secundaremos con firmeza y con constancia hasta el sacrificio. Pero el discurso del sábado merece capítulo aparte. Es muy grande la obra que se propone acometer el ilustre orador para que no se dé á conocer á nuestros lectores y lo haremos, aplicándola nuestra imparcial crítica. Nuestros aplausos no serán incondicionales. Se trata de un programa importante y le aplicaremos el análisis de nuestra experiencia y recta intención.

No tenemos nuestro ánimo dispuesto para ocuparnos en esta crónica de lo que es extraño á nuestra patria y la terminamos con una historieta.

Un amigo nuestro, hombre muy acaudalado, tenía un tumor que se le había formado sobre los riñones. Los cirujanos se lo curaban, pero se reproducía cada vez más grande y con mayores daños. Tanto se llegó á debilitar el paciente y á tal gravedad llegó, que hubieron de reconocerle en consulta los célebres operadores, Arostegui, Toca, Labrador y Velasco, los cuales tampoco daban con el quid de aquel caso extraño. Desahuciado por aquellas eminencias, fué llamado un pobre médico de partido que le aplicó con resolución un cáustico terrible con tal tino que destruyó todos los tejidos viciados sin llegar al riñón, curando al paciente en pocos días con asombro general.

Pues bien, convencidos en que hay que aplicar un cáustico muy energético al tumor de las desdichas nacionales, convengamos también en que ya no es fácil hallar quien lo aplique con valentía. Lo que tendremos como un milagro es que no se llégue al riñón cuando se trate de destruir el tumor.

Efemérides Segovianas.

20 DE ENERO DE 1694

Real cédula creando el Tercio de Segovia.

El 20 de Enero de 1694 se expidió real cédula creando el tercio de Segovia, al mando del Maestre de campo don Francisco de Luna y

Cárcano; se componía de 1000 plazas, que estaban distribuidas en 15 compañías, teniendo por nombre Tercio provincial nuevo de Segovia, aunque vulgarmente se le conoció con el nombre de el tercio de los blancos, por el color del uniforme; por escudo de armas tenía un acueducto de oro en campo azul y por patrón San Frutos.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Gobernador incompatible.

Hoy ha salido para Madrid una comisión compuesta de personas militantes en todos los partidos políticos con el fin de exponer al Gobierno de S. M. la sinrazon con que el Gobernador de la provincia ha clausurado el Circulo de la Unión; y es de suponer que tales verdades ha de oír el señor Ministro de la Gobernación en su despacho, como las oyó ayer el señor González Revilla, de labios del Presidente y Vicepresidente del Casino de la Unión, y no ha de quedar con ellas bien parado el señor Gobernador de Segovia.

Un día y otro día se ha comentado en voz baja por esas calles la conducta sorprendente del Gobernador, que en mal hora aquí nos destinaron y el rumor no debió llegar á las estancias del Gobierno Civil por que las arbitrariedades del señor González Revilla no cesaron. Extendía este su acción gubernamental á toda manifestación de las relaciones sociales que se ponía á su alcance, y como no podía menos tuvo que llegar un día á las personas de los Segovianos, y entonces estalló la bomba y toda la carga acumulada durante muchos meses cayó ayer en su despacho descargada por la frase enérgica de los señores Presidente y Vicepresidente del Casino; y cuando estas y la numerosa comisión de socios que los acompañaba salieron del despacho del Gobernador sin intentar siquiera estrechar su mano, bien pudo conocer el señor González Revilla que había recibido un marcado desahucio de la opinión segoviana.

¿Para que hemos de decir al público lo que ya sabe?

¿Para qué hemos de recordar al señor González Revilla todos sus actos, los probados y los improbables en la administración de esta provincia?

Ponga la mano sobre su corazón, recójase

Ó PIRATAS DE LAS ANTELLAS. 321

de las costumbres de los pretendientes, que Pontchartrain se quedó como aturrido.

—¿Qué grado teneis en la marina y qué descais?—le dijo con menos dureza.

—Gracias á Dios, no tengo ningún grado en la marina, monseñor, y lejos de solicitar vuestra benevolencia, vengo por el contrario á ofreceros mis servicios y apoyo.

Esta vez Pontchartrain experimentó un asombro tal, que permaneció un momento sin saber qué responder.

—Dispongo,—continuó Legoff con la misma sangre fría,—de fuerzas marítimas considerables; la escuadra que yo mando, aunque privada de hábiles administradores, es en extremo temible y temida, sin gran desventaja podría hacer frente á del rey.

—¡Ese d'Aubigné no tiene perdón!—murmuró Pontchartrain,—hacerme recibir semejante loco es pasar todos los límites del respeto; á su magestad me quejaré de esta grosería.

—Aguardo vuestra contestación, monseñor —repuso Legoff.

324 LOS FORBANTES

mi vida, monseñor, y la fortuna ha favorecido de tal modo mi audacia,—dijo Mathurin con una sonrisa inesplicable,—que he llegado ya al punto de no hacer más que lo que me place.

—Bueno, vaya por Legoff,—dijo Pontchartrain, quien mientras que Mathurin hablaba, había leído de nuevo la carta de Ducasse.—Vuestro nombre no es de mucha importancia en este negocio. ¿Vos sois, pues, caballero, uno de esos Forbantes ó piratas de las Antillas que tanto ruido meten?

—En efecto, monseñor, soy su jefe.

—¡Su jefe!—repitió Pontchartrain mirando á Legoff con ávida curiosidad,—¿yo creía que esa gente no tenía jefe ó por mejor decir, que tenía ciento?

Es cierto, monseñor, que los forbantes en sus expediciones ordinarias y parciales eligen ellos mismos sus jefes, pero más allá de estos jefes existe un poder oculto y permanente, cuya autoridad absoluta se extiende á todos los mares de las Antillas. Solo levantando el dedo y pronunciando una palabra, puedo, en

Ó PIRATAS DE LAS ANTELLAS. 319

vuestra generosidad, á luchar con vuestro poder. Me confieso vencido, mandad y os obedeceré.

—Mil gracias, querido conde, por estas buenas palabras de amistad,—respondió Mathurin, quien levantándose á su vez y dirigiéndose á la puerta, saludó ligeramente al hermano de la favorita, y salió sin añadir una sola palabra.

D' Aubigné no durmió en toda la noche.

Al día siguiente al amanecer, Mathurin recibió, para el mismo día, una audiencia de Pontchartrain.

en la profundidad de su conciencia, y respondase á sí mismo si tiene entero el prestigio que los segovianos quieren en su primera autoridad provincial.

Esto mismo debe pensar la Comisión que á Madrid ha marchado hoy; y ya ante el señor Ministro de la Gobernación debe con entera franqueza, con convicción de que Segovia tiene en ella puesta la vista, pedir el cese del señor González Revilla en el mando de una provincia donde ninguno de los que la habitan recuerdan un Gobernador que tan desconsideradamente la haya tratado.

Decimos esto porque un hombre que se conduce á semejanza del Gobernador de Segovia no puede tener el valor de dimitir un cargo que por lo menos produce diez mil pesetas anuales.

Sociología.

AYER, HOY Y MAÑANA.

Este epigrafe se refiere á la juventud, que ha sido, es y será la palanca impulsora de ese vestigioso movimiento que se llama progreso.

No deja de llamar la atención el hecho especialísimo de la juventud escolar moderna (y me ocupo exclusivamente de la Española) adelantándose á su edad, esto es, sintiendo y viviendo ideas, propias de otros cerebros más encañados, de otros corazones más destrozados por los embates de la lucha.

Antes un cerebro que razona en todo, metido en una cabeza que no tiene canas; ante un alma exóptica encerrada en un cuerpo vigoroso, los imbéciles se rien y llaman á ese fenómeno vital "estupidez"; los sabios meditan y le denominan "precocidad" los buenos se entristecen y le dan el nombre de "locura".

Pues bien, los imbéciles, los buenos y los sabios se equivocan. Los primeros porque no aciertan nunca, los segundos porque apenas juzgan, los últimos por que juzgan demasiado despacio.

Antes las necesidades humanas tienen una esfera limitada; la lucha por la existencia no era tan terrible; la vida del hombre no era tan corta. Hoy la ambición se ha agregado á la necesidad; se combate desesperadamente por la vida desde muy jóvenes; el hombre pasa por la tierra con la vertiginosa rapidez, de un cometa.

Y de aquí que ayer se envejecía á los 40 años, hoy á los 20, tal vez mañana á los 10.

Es que ahora empezamos á vivir muy pronto, porque muy pronto entraremos en batalla; es que ahora las armas de combate son terribles y hay necesidad de adquirir multitud de aprestos guerreros.

El fenómeno vital es una "necesidad". Por eso se equivocan los imbéciles, los sabios y los buenos.

E. MALAGUILLA.

Madrid 14 de Enero de 1902.

DESCOMPOSICIÓN DEL PARTIDO LIBERAL.

DECLARACIONES DE VEGA ARMIJO.

Después de las graves manifestaciones hechas por el señor Moret, Presidente del Congreso, á un redactor de *El Heraldo de Madrid*, no rectificadas hasta la fecha como suponian los ministeriales, he aquí, en extracto, lo que el popular diario á oído de labios del Marqués de la Vega de Armijo quien, como verán nuestros lectores, viene á dar la puntilla al partido acaudillado por el venerable don Práxedes, tanto más si se tiene en cuenta la templanza del procer sagastino.

"El partido liberal ha perdido lastimosamente los diez meses que lleva en el Poder. Se lo he dicho á Sagasta y á todo el que ha querido oírme. Me parece que el actual Gobierno, tal como está constituido, no tiene autoridad para seguir gobernando. No hay en el banco azul más que un prestigio: el del jefe; pero en las circunstancias actuales, cuando á todo trance es preciso forzar la máquina para ganar el tiempo perdido, ese prestigio, aunque indiscutible, no basta. Para afrontar los problemas pendientes, para intentar siquiera una política fecunda, es necesario un organismo gubernamental mucho más sólido, mucho más firme. Tengo la evidencia de que un par de tempestades parlamentarias bastarían para hacer naufragar en el banco azul á casi todos los actuales ministros.

"Hay que rectificar, y rectificar pronto, si queremos salvarnos. Todo lo que ha sucedido y sucede es anómalo, peligrosamente anómalo. Se suspendieron las sesiones de un modo violento en las prácticas del régimen representativo; se reanuda con el pretexto fútil de la aprobación de unas leyes anodinas; parece que lo único que se persigue es la prolongación suicida de un estado de cosas insostenibles. No quiero, no puedo creer que Sagasta se obstine en llegar de este modo al 17 de Mayo. Su responsabilidad sería enorme.

"¿Lo de Roma?—Sólo les diré á ustedes que me parece absurdo, inverosímil, lo que ocurre. Y creo que lo mismo se piense en altas regiones... Si tuviéramos un ministro de Estado, ese ministro, en vez de distraerse en mantener fórmulas canchillerescas que el propio Sagasta contradice, debería escribirle á nuestro embajador en Roma: *Considerando que constituiría un agravio para usted el que un Gobierno democrático le suponga dispuesto á gestionar soluciones contrarias á su constante modo de pensar, le participo que he anunciado su dimisión del cargo á S. M. la Reina.* Eso hubiera hecho yo, no ahora, sino al tomar posesión del ministerio."

LO QUE DICE ROMERO ROBLEDO.

"Si Sagasta se mantiene en su proposito de no variar de rumbo, no es difícil profetizar que el 17 de mayo jurará el Rey la Constitución con las tropas y el motin en las calles, y con el mismo desagradable aparato con que su augusta hermana dió mano de esposa al que es hoy

príncipe de Asturias, llegando el caso, ante tantas y tan perseverantes equivocaciones, de que los hombres políticos honrados tengan que plantearse en conciencia este dilema: ó apartarse de la política, ó aplicar su esfuerzo, sin medir riesgos, á cambios más hondos y fundamentales que los que supone la variación de un ministerio."

DIMISION DE PIDAL.

Por fin ha llegado á ser un hecho la dimisión de don Alejandro Pidal del cargo de embajador de España cerca del Vaticano.

Y el gobierno le admitió ayer tarde, telegrafando su acuerdo á Roma, pero reservando la noticia, que solo fué conocida anoche.

Háblase ya del nombramiento del actual ministro de Estado. Otros indican como verdadero candidato del gobierno al marqués de Teverga.

LO DEL CASINO DE LA UNION.

En la inteligencia de que ayer, á última hora, podría quedar terminado el conflicto planteado por el señor Gobernador no dimos noticia detallada de sus incidentes, pero, en vista de que por culpa misma del señor Gobernador no ha tenido lugar el arreglo, no debemos sustraernos á la obligación de informar al público de todo lo ocurrido, con alguna reserva que se nos ha de perdonar por consideraciones atendibles en suma.

El juego.

Desde algún tiempo, hasta fines del año último, ó principio del actual, dícese que el Casino de la Unión, lo mismo que todos los Casinos, aún los más aristocráticos, permitía el juego del monte en un lugar apartado de su domicilio, pues con las cuotas de los socios no era posible proporcionar á los mismos el confort y las distracciones propias de todas las sociedades de esta índole.

Pero esto, que es común y corriente en muchas partes, aún resultaba caro para la sociedad, porque, entre otros gastos, dícese, también, que pagaba la empresa una contribución de mil quinientas pesetas mensuales, cobradas por decenas anticipadas.

La nueva Junta.

Al hacerse la renovación de la Directiva, para el corriente año, se acordó que se suprimiera el juego del monte, y así se hizo con toda energía, no sin tropezar con bastantes resistencias, y, por consiguiente, solo se jugaba, actualmente, en la Sociedad, á los perfectamente licitos.

La policia.

Durante el tiempo en que la banca imperó en La Unión, si es cierto lo que hemos oido, no visitó la policia el Casino por determinaciones propias ni por órdenes del señor Gobernador, y solo á los dos ó tres días de haberse prohibido por la Junta los juegos ilícitos, fué cuando un Inspector se presentó en el Casino expresando al Presidente que llevaba por objeto inspeccionar las dependencias del mismo, cosa á la que aquél se prestó gustoso.

La denuncia.

El Inspector creyó ó aparentó ver que jugar al *golfo* algunas personas respetables de esta localidad y lo manifestó al señor Gobernador quien, inmediatamente ordenó la clausura del Casino sin consideración á que el *golfo* no es juego prohibido, ó si lo es, que las personas que le jugaban entonces, y le juegan ordinariamente en "La Unión" lo hacen á un tanto módico que aleja todo peligro de vicio y constituye un mero y agradable pasatiempo.

La Comisión.

El Presidente, señor Páramo (don Julio), dió cuenta inmediatamente á la Junta del auto del Gobernador, y esta, y una numerosa comisión de socios discutieron, muy detenidamente, el procedimiento que les convenia seguir, prevaleciendo el criterio conciliador de que se visitara á dicha autoridad exponiéndola las quejas de la Sociedad y pidiéndola reparación de la medida que acababa de adoptar.

En el despacho.

Visitaron al señor Gobernador los socios señores Páramo, Martín Higuera, Huertas, Alvarez (don Modesto), Diaz (don Luis), Bravo, Entero, Martínez, Villoslada, Quintano, Oñero, Soteras, Garcia, (don Benito), el Director de este periódico, señor Cano de Rueda, Serrano (D. Fernando) y no recordamos si alguno más.

La Comisión expuso el objeto de su visita y el Gobernador dijo que estaba dispuesto á mantener el cierre del Casino.

Referir lo que allí pasó después, es muy difícil y acaso peligroso; baste decir que, con elocuentes frases y guardando el respeto debido, los señores Presidente y Vicepresidente del Casino hicieron una protesta, por todos aplaudida, y que, incontinenti, se levantaron de su asiento y con una levisima inclinación de cabeza, y seguidos por todos los compañeros, abandonaron el salón del Gobierno dejando al señor González Revilla, en situación muy á propósito para meditar sobre su obra.

Ya fuera los comisionados llamó el señor Gobernador al Vicepresidente y le hizo ver que acaso no pondría al día siguiente tantas dificultades para la apertura del círculo; pero á las seis de la tarde le volvió á llamar, expresándole que de ningún modo revocaría la orden, pues había recibido un telegrama del Ministro de la Gobernación aprobando su conducta.

Impresiones de la Junta.

La Junta entendiendo que si el Gobernador ha dicho al Ministro que ha suspendido el funcionamiento del Casino por jugar á los prohibidos, el ministro no podía menos de aprobar su conducta, se reunió anoche y acordó nombrar una comisión compuesta de parte de la Junta y de socios significados en todos los partidos políticos para que visite al Ministro, Diputados y Senadores y les haga presente el agravio que el Gobernador infiere á la población de Segovia y pongan en claro todo lo que ocurre en este asunto.

Forman la Comisión, que esta tarde ha salido para Madrid, los señores don Julio Páramo, don Luis Diaz y don Modesto Alvarez por la

CAPITULO XV.

EL MINISTRO Y EL PIRATA.

Quando el baron Legoff entró en el gabinete del ministro, Pontchartrain, ocupado en leer varios despachos, no pareció ni siquiera notar su presencia y continuó su trabajo como si nadie hubiese allí.

Al cabo de un cuarto de hora apercibió ó hizo como si apercibiese á Mathurin.

—¿Quién sois? ¿qué me queréis?—le preguntó con un tono brusco, casi grosero.

—El ugier os ha anunciado el baron Legoff,—respondió con sangre fría Mathurin,—y el baron Legoff os hace presente que hablais con un idalgo.

Esta respuesta audaz desdecía de tal modo

que su recomendación para mí os sirve de mucho. ¿Qué deseais?

Si Pontchartrain se expresaba con esta franqueza, era porque estaba persuadido de que Legoff no ignoraba el contenido de la carta que acababa de entregarle.

—Monsieur,—respondió Legoff,—deseo daros tres cosas que os faltan en este momento: dinero, hombres y gloria.

—No concibo que Ducasse me hable de vos como el marino más célebre de nuestra época,—dijo Pontchartrain haciendo como si no hubiese oido esta respuesta.—Legoff, Legoff, es la primera vez que oigo este nombre.

—Juan Bart, que acaba de tomar cinco navios de guerra holandeses y cincuenta buques que le escoltaban, hace algunos años no era muy conocido en la corte, monsieur. Además no os ocultaré que Legoff no es mi verdadero nombre...

—¿Cómo, os habeis atrevido á presentaros aquí con un nombre supuesto!

—Tantas cosas me he atrevido á hacer en

—Podeis retiraros, caballero,—respondió Pontchartrain disponiéndose á continuar su trabajo.

—No antes de que hayais tomado conocimiento de esta carta que estoy encargado de entregaros.

—Retiraos, caballero, me estais molestando,—gritó el ministro dejándose llevar por la violencia de su carácter.

—Esta carta es de uno de mis oficiales, de Ducasse,—continuó tranquilamente Mathurin.

—¿De Ducasse!—repitió Pontchartrain tomándola vivamente y leyéndola con una atención que probaba todo el interés que encontraba en su lectura.

—Ducasse, señor baron,—repuso poco después el ministro con un tono de cortesía del todo extraño á sus costumbres,—me dice que ha servido á vuestras órdenes, que os reconoce el marino más célebre de nuestra época y me encarga de escuchar, añadiendo una entera confianza, ciertas proposiciones que teneis que dirigirme. No os ocultaré que aprecio á Ducasse de un modo particular, y

Junta Directiva, y además los señores don Lope de la Calle, don Julio de la Torre, don Gregorio Bernabé y don Rufino Cano de Rueda.

Conatos de manifestación.

Ayer corrieron rumores de que á la salida de la salve de la Fuencisla, se organizaría una manifestación de protesta contra el Gobernador; pero los consejos de influyentes personas y el haberse retirado el señor Gobernador sin esperar á la salve fueron motivos que, afortunadamente impidieron el acto que, seguramente hubiera sido tumultuoso.

CRONICA.

Rectificación.

En la cuenta detallada que rendimos al público en el número de anteayer, de la comida de los pobres, decíamos por error, que don Santiago Hernanz había cobrado la libra de ternera á 1'75 pesetas, siendo así que la cobró á 1'50.

Es un error que nuestros lectores habrán subsanado, con su buena interpretación, puesto que del total de la cantidad entregada al señor Hernanz se desprendía que la compra se había realizado á 1'50 y no á 1'75.

Diálogo de actualidad.

Hoy ha celebrado sus días el señor Revillo, oficial del negociante de Cárceres de este Ayuntamiento. Cuando le felicitaban en la Secretaría empleados y particulares se acerco un caballero, cuyo nombre no hace al caso, y encarándose con el felicitado le dijo furiosamente: —Se llama usted Revillo, ó Revilla.

—Revilla, caballero.
—Entonces, deme usted la mano y..... felicidades. Creí que se llamaba usted Revilla. ¡Rarezas humanas!

Se encuentran en Segovia nuestros estimados amigos los competentes Secretarios de San Ildefonso y La Saucedá señores don Primo Aparicio y don Cipriano Herranz.

Se halla bastante mejorada de la indisposición que durante unos días la retuvo en cama, la distinguida esposa de nuestro buen amigo don Manuel Rojas.

Ha sido destinado á Fuente el Olmo de Iscar el joven y virtuoso sacerdote, de esta localidad señor don Jesús Maroto.

Le damos nuestra cordial enhorabuena y felicitamos también, al propio tiempo, al vecindario de dicho pueblo por tan merecido nombramiento.

Mañana á las doce les serán entregados en el Ayuntamiento á los guardas de consumos francos de servicio, los capotes que han llegado hoy de Valladolid.

Una desgracia.

En el vecino pueblo de Zamarramala ha ocurrido esta mañana una desgracia que ha conmovido á los vecinos de aquel laborioso pueblo.

El joven de 17 años Gregorio Mateos intentó sacar solo un carro de un pajar para dedicarse según su costumbre á las faenas del campo. La violencia del empuje y una cuenta pendiente que tiene el pajar á la salida, dieron tal impulso al carro que el pobre joven sin poderle contener se vió cojido entre la pértiga y una pared, dándole aquella tan fuerte golpe que le partió el corazón.

Sociedades.—La Unión Mercantil

Anoche celebró esta sociedad una agradable velada, viéndose el salón lleno de jóvenes segovianas de esas que hacen exclamar á los hombres ¡Bendita sea su madre de usted!

En la representación de las obras "El Empezinado" y "Mi última juerga", escucharon aplausos los señores Navas, P. y B. Toledo, Velasco, Taberna, Martín y Gómez, muy justamente tributados.

El baile que terminó á la una de la madrugada, en medio del mayor orden, estuvo animadísimo haciéndose un verdadero derroche de confeti hasta el punto de hacer en el pavimento del salón una mullida alfombra.

El conocido pianista señor Mumbardó ejecutó al piano preciosos baillables mereciendo algunos los honores de la repetición.

También en "Terpsicore" se bailó hasta la misma hora, cantando esta sociedad como siempre, con un lleno que hacía imposible dar un paso on las primeras horas por su salón.

De Hacienda.

Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta capital don Daniel Lopez, hijo de nuestro distinguido amigo el Interventor don Anastasio Lopez.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscriptores de la Capital tengan presente que á pesar de que los recibos de suscripción de estos meses se han extendido con fecha primero, realmente la suscripción vence el día quince, del mes anterior al en que se ponen al cobro, con respecto á aquellos señores que reciben el periódico desde su conversión en diario que fué el 15 de Octubre último.

No hay mejor COGNAC que el de la marca don PEDRO DOMEQ, de Jerez de la Frontera.

Tribunales.

Por sentencia firmada hoy por el Tribunal de derecho de esta Audiencia, se condena á Gumersindo García, procesado como encubridor de delito consumado de hurto á la pena de multa de 125 pesetas.

—Se instruyen diligencias por haber encontrado una pareja de la Guardia Civil de Navafría una troza y un ponton de pino en poder de los vecinos de Aldealengua de Pedraza, Eusebio Lopez Benito é Isidoro Hernan Vicente, onyas maderas, segun confesión de dichos sugetos las extrajeron de la Dehesa de su pueblo al sitio titulado "El morcillo".

—También se instruye sumario, por hurto de maderas de los propios de Chañe, atribuido á Pedro Sancho y Celedonio Sanz, vecinos de dicho pueblo.

—Igualmente se instruye causa por hurto de leñas de los propios de Navas de Oro atribuido á los vecinos del mismo Restituto Rubio y Satorio del Valle.

—Por haber sustraído del pinar de la Comunidad de Fuentidueña el guarda de la misma Calixto Cabrero maderas se instruyen las oportunas diligencias.

DOCTOR MEGÍA

MÉDICO Y DENTISTA

FONDA EL SIGLO SEGOVIA.

Consulta de toda clase de enfermedades, en especial de la matriz y males secretos.—Gabinete dental.

Horas de 9 á 1 y de 3 á 8.

No equivocar las señas

De Instrucción pública.

Se ha recibido en el Gobierno Civil, la propuesta para el nombramiento de concejal de la Junta local de primera enseñanza de Villacastin.

—Idem de la de Cuéllar.

—Ha fallecido el maestro de niños de la escuela pública de Rades.

—Se ha posesionado de la escuela de niños de Castroserracin, el maestro don Jesús Barbero Hernandez.

—También ha tomado posesión de la escuela elemental de niñas de San Pedro de Gaillos, la maestra nombrada, doña María Ramos.

—Ha renunciado á la escuela de niñas de Valle de Tabladillo para la que fué nombrada, la maestra doña Paula Gomez.

—Se han recibido los presupuestos é inventarios formados para 1902, de las escuelas públicas de Chañe.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del "Doctor Pizá," de Barcelona, y que cureu más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.
Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Juzgado municipal

Durante la segunda decena de este mes, se han inscripto catorce defunciones y doce nacimientos.

Esta mañana se ha inscripto la defunción del niño Zoilo Diez Gacimartín, de diez años.

Esta mañana á las nueve se ha celebrado en Santa Eulalia, el matrimonio de José Donnay, de 24 años, con Leonor Moreno, de 23, (solteros).

Nuestra Información mercantil.

Segovia.

Trigo á 43 y 44 reales las 94 libras.—Centeno á 30 y 31 ídem.—Cebada á 27 y 28 ídem.—Algarrobas á 36 y 37 ídem.

Harinas de cilindros.

Clase patente sacco de 100 kilos. á 40 pesetas.—Ídem 1.^a á 37. ídem.—Ídem 2.^a á 34 ídem.

Harinas de piedras.

Clase 1.^a sacco de 100 kilos á 37 pesetas.—Ídem 2.^a á 34 ídem.—Ídem 3.^a á 30 ídem.

Valladolid.

Almacenes del canal ha entrado 200 fanegas, que se han cotizado á 44'75 reales fanega.

Almacenes generales, 400 fanegas á 45'25 reales.

—Centeno 100 fanegas á 30'75 reales.

Peñañel.

Entrada 250 fanegas de trigo vendidas á 44'25 reales.—Centeno se cotiza á 28 reales.

Barcelona.

Han llegado 49 wagoes de trigo y 3 de centeno. Los precios continúan siendo los mismos.

Arévalo.

Las entradas han sido muy escasas. La cotización se ha hecho á 45 reales.

Medina del Campo.

Han entrado 250 fanegas, cotizándose las 94 libras á 44'75.—Precios sostenidos.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA

San Pablo, Obispo. Santos Mártires, Fructuoso Obispo Augurio y Eulogio, Diáconos. San Patroclo: San Meinardo. San Epifanio, Obispo y Confesor.

SANTA INES VIRGEN Y MARTIR

Nació Inés en Roma de padres ricos y caballeros, y fué tanto el gusto que tomó desde niña á la contemplación de la vida y pasión de Cristo, que resolvió no conocer otro esposo que á Jesús. A los trece años pretendió su mano un caballero de la ciudad, y se negó resultantemente á admitir este enlace. Resentido el mozo dió parte al Prefecto de que Inés era cristiana, y habiéndola puesto en la cárcel, padeció muchas penas y tormentos. Por último viendo que se negaba á renunciar la fe de Cristo, la sacaron fuera de la ciudad, y la cortaron la cabeza por los años de 303.

AGRIDLUCES

—¿Vas de viaje con tu hijo?
—Sí.
—¿Ande vais?
—A Teruél, á ver á un dentista. La pobrecita criatura tiene quince años y aun no ha echao los dientes por segunda vez.
—¿Si que es raro... A su edad los éché yo por vez tercera.
—No può ser. A más eres dentista.
—Pues por eso... ¿No ves que mi padre me batió los morros y no me dejó ni un diente en la boca?

CHARADA.

Preposición es primera
Segunda es un apellido.
Un artículo tercera
¡Y como estoy afligido,
todo, que bien me viniera!

(La solución mañana.)

Solución á la charada del día 18.

CON-SO-LA.

Solución al jerooglífico de ayer.

QUIEN PARTE Y REPARTE

JAMÁS OLVIDA SU PARTE.

Conferencia telefónica

SEIS TARDE.

Lotería Nacional.—Sorteo de hoy.

Número 7.797 premiado con 140.000 pesetas.—Madrid. Ídem. 25.807 con 70.000 ídem en ídem. Ídem 10.558 con 35.000 ídem. en ídem.

Premiados con 3.000 pesetas.

23.340 8.800 16.664 24.058 30.040
16.281 30.720 13.984 14.795 23.741

48.894.—Segovia.

4.066 2.549 5.730 19.691 14.405
2.125 15.183 28.729 9.458 24.601
4.419 29.796 30.794 5.431 2.292
2.482 55 29.790

El cadáver de la Infanta.—Sagasta en palacio.—Sucesos en Badajoz.

El cadáver de la Infanta Cristina está colocado en el suelo en una ancha cámara convertida en capilla ardiente. Está amortajada con el hábito del Carmen.

Esta mañana se han dicho misas hasta las dos de la tarde, oficiando la primera el obispo de Sión.

La Artillería dispara en las afueras constantemente cañonazos.

—Esta mañana ha visitado el señor Sagasta á la Regente con objeto de ultimar los detalles de la conducción del cadáver de la Infanta Cristina.

—Telegramas que reciben de Badajoz dan cuenta de tres lamentables sucesos hoy: dos niños de la beneficencia riñeron por cuestión baladí quedando uno de ellos degollado por su adversario.

También en aquella capital riñeron en una plaza dos mujeres, una de ellas en estado interesante, la cual ha recibido tan fuertes golpes, que se encuentra en gravísimo estado.

—Un loco de la mencionada ciudad salió á la calle revolver en mano, haciendo varios disparos sobre los transeuntes sin herir por fortuna á ninguno. Para conducirlo á su casa tuvieron que ponerle camisa de fuerza.

La enfermedad de don Jaime.—Un incendio en Viena.—Viaje de un ministro.

Los últimos despachos recibidos de Niza, dicen que el príncipe don Jaime se encuentra bastante mejorado, no teniendo hoy la calentura más que treinta y ocho grados.

—Telegramas de Viena dan cuenta de un horroroso incendio ocurrido en Stoukar, posesión Real é inmediata á Viena. Las perdidas son considerables, habiendo ocurrido al lugar del suceso desde los primeros momentos, S. M. el Rey y altos dignatarios.

—El miércoles saldrá para Sevilla el señor Villanueva.

Las cortes.—Congreso.

Con escasa concurrencia en los escaños se ha abierto la sesión esta tarde. Se dió cuenta del fallecimiento del señor Garnica.

El señor Uria pide la palabra para acusar al Gobierno de abandono y el señor Moliner anuncia una interpelación, sobre los sucesos ocurridos ayer en Valencia. Interroga el señor Uria, las causas que han motivado la dimisión del señor Pidal.

—El señor Silvela (don Eugenio) se ocupa después sobre la concesión de un crédito á la marina y éntrase en la orden del día comenzando la discusión de las actas de Madrid, que son ocho, seis para los liberales y dos para los conservadores.

Senado.

La sesión de la alta cámara carece de interés por completo.

Billetes de Banco.—Embajador de Roma.—Los cambios.

—El ministro de Hacienda declarará forzoso el curso de los billetes del Banco.

—Creese que será nombrado embajador en Italia cerca del Vaticano, el señor Gutiérrez Agütera que está en Viena.

Los cambios.

Cotizanse hoy los francos á 34'65; las libras esterlinas á 33'77 y el interior á 72'70.

—ROSÓN—

Banco hispano-colonial

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

Séries A y B igualadas á la A y Serie B domiciliadas.
El Gobierno de S. M. ha dispuesto que desde 1.^o de Febrero próximo se pague el cupón Número 18 de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A y de las Obligaciones Serie B, números 93.749 al 150.000, igualadas á las de la Serie A por Real Decreto de 8 de Febrero de 1898 y Real orden de 10 del mismo mes, que no se hayan presentado á la Conversión, así como las Obligaciones Serie B domiciliadas.

En su virtud, los interesados pueden presentar los cupones para proceder, en su día, al pago, á razón de pesetas 7'50 cada uno, con los descuentos que establecen las Leyes tributarias vigentes, y que se consignan en las facturas de las de la Serie A y B igualadas.

Las Obligaciones Serie B domiciliadas, conforme al artículo 4.^o del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y á la orden del Gobierno, que fija como base el tipo señalado en el artículo 4.^o de la Ley de 27 de Marzo de 1900, cobrarán pesetas 3'33 por cada cupón número 17 después de hechas las deducciones que establece la Ley de 2 de Agosto de 1899, conforme lo expresan las facturas.

Se advierte que debiendo, según la Ley de 28 de Noviembre de 1901, presentarse las Obligaciones de Filipinas á la conversión, los interesados solo han de cobrar los $\frac{2}{3}$ del importe del cupón para obtener así los títulos de la renta del 4% interior con el cupón de 1.^o de Abril próximo.

Los cupones se presentarán acompañados de doble factura, talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios número 1; en el Banco de Castilla, en Madrid, y en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias.

Barcelona 16 de Enero de 1902.—El Secretario general, Aristides de Artiano.—En Segovia, Santiago Adrados, Banquero

DEPENDIENTE

Se necesita un aprendiz para un importante comercio de esta Capital. Informarán en la Administración de este periódico.

Segovia.—Im. reimp. de F. Santuste.

SECCION DE ANUNCIOS

OPOSICIONES PARA ABOGADOS DEL ESTADO

Se hace la preparación completa en cuatro meses por Abogados del Estado para las oposiciones á este Cuerpo.

Las contestaciones al programa se dan por escrito y se remiten á los que se matriculen en provincias dos veces á la semana.

DIRECTOR ACADEMIA DE DERECHO

Madrid.--Campoamor, 3, 2.º

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia
con mayor número de poderes de Ayuntamientos
que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.
DON GERMÁN CANO. Isabel la Católica, 1, entresuelo, SEGOVIA.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE

Francisco M. Marcos

CORPUS, 7.—SEGOVIA.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.—ORTOPEDIA

Ron Quina, superior.

Agua de colonia, sin rival.

Estos dos excelentes preparados de la casa, se hallan acreditadísimos ya en toda España, como lo demuestran los numerosos pedidos que de todas provincias se reciben.

En la provincia de Segovia no hay nadie que no los conozca.

Son, además, los más económicos entre sus similares y ninguno de éstos le aventaja en calidad.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1898

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

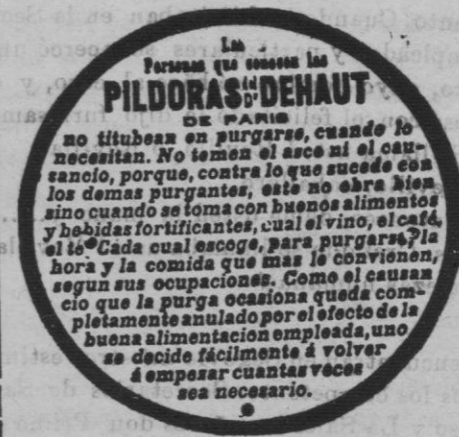
Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

RECHAZAR LAS FALSIFICACIONES

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste, tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Únicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª — Barcelona



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios
Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra.

LA SUIZA

¡DEL SANTO! ¡DEL SANTO!

Ricos panecillos de Yema, Coco, Vainilla, Naranja, Fresa, Chocolate, Limón, Café y de variada pasta.

Siguen recibiendo los sabrosos buques de Málaga, la buena butifarra, los Salchichones cocidos de Foigras y los buenos quesos de Reinos. Sobrosas tortas húngaras para la leche pura que se despacha en esta casa.

Ostras frescas.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, Almacenista y Extractor de vinos

Jerez de la Frontera

(CASA FUNDADA EN 1780)

Autorizada para el uso de las armas reales por Real orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO COGNAC, FINE CHAMPAGNE
MARCAS: Una, Dos y Tres cepas y Extra

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Sólo es el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas 40. Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; — JARABE, 2 fr.

PILDORAS DEFRESNE
LA PANCREÁTINA
Adaptada por la Armada y los Hospitales de Paris
DIGESTIVO el más poderoso y el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los floculentos.
La PANCREÁTINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

DE F. SANTIUSTE

Grabador Espinosa, 1, é Isabel la Católica, 5.—SEGOVIA

En este antiguo y acreditado establecimiento, se halla de venta toda clase de menaje para escuelas, impresos para Ayuntamientos, Juzgados municipales y demás dependencias del Estado. Se hacen toda clase de impresos, esquelas de defunción, tarjetas, facturas, membretes y prospectos, todo á precios convencionales.

Esta casa también se encarga de las encuadernaciones y sellos de cauchuct,